



Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, martes 15 de octubre de 2019
No. 429/2019

BOLETÍN DE PRENSA

Aplicará IMSS 10 millones 802 mil 118 dosis de vacunas contra la Influenza a derechohabientes

- El periodo para vacunar inicia del 14 de octubre al 31 de marzo.
- La inmunización estará enfocada a mujeres embarazadas, niños de entre 6 meses y 4 años 11 meses de edad, así como adultos mayores.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aplicarán 10 millones 802 mil 118 dosis de vacunas contra la influenza a los derechohabientes, tanto en Unidades de Medicina Familiar como en Hospitales de Segundo Nivel de atención, entre el 14 de octubre de este año y el 31 de marzo de 2020.

El doctor David Alejandro Cabrera Gaytán, Jefe de Área Médica de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias del IMSS, detalló que la vacunación está dirigida principalmente a mujeres embarazadas, niñas y niños de entre 6 meses y 4 años 11 meses de edad, así como adultos mayores de 60 años.

También al personal del sector Salud, a personas con enfermedades crónicas como diabetes mellitus, obesidad o cáncer, quienes padecen el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), y quienes tienen asma.

Indicó que la vacuna contiene las cepas de influenza estacional, H1N1, AH3 y tipo B, y que aun cuando su aplicación no evita el contagio, sí disminuye la agresividad del virus porque la persona genera los anticuerpos para defenderse.

Aclaró que contrario a lo que algunas personas creen, la vacuna no produce ninguna enfermedad y que si tras aplicársela se presenta gripe, muy seguramente es porque el virus ya estaba en el cuerpo de manera previa pero no se había manifestado, pues estaba en periodo de incubación.



@IMSSmx



@Tu_IMSS



Instituto Mexicano del Seguro Social



imss_mx



Unidad de Comunicación Social

Las únicas contraindicaciones para no vacunarse son que la persona en ese momento tenga un proceso infeccioso, que haya presentado alergia a la vacuna o alguna otra condición; o que tres meses antes de vacunarse la persona haya recibido tratamiento con inmunoglobulina o gamaglobulinas, indicó.

Señaló que aunado a la inmunización, se deben tomar medidas como lavar constantemente las manos, cubrir el rostro con el ángulo del codo al toser o estornudar, incrementar el consumo de frutas y verduras, abrigarse ante cambios de temperatura, ingerir bebidas abundantes, consultar al médico de manera oportuna y evitar la automedicación.

Dijo que la influenza es una enfermedad respiratoria contagiosa de origen viral que infecta principalmente nariz y garganta y en algunos casos, los pulmones, por lo que puede causar un daño de leve a grave a quienes lo padecen.

Mencionó que los principales síntomas son la fiebre de más de 38 grados centígrados, tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, de músculos, escalofrío, fatiga y cansancio, pero en los niños pequeños, además, pueden manifestarse irritables e inquietos.

El diagnóstico se hace con base en las manifestaciones clínicas mencionadas, pero si se sospecha de haber estado en contacto con alguien infectado, debe acudir a su Unidad Médica Familiar.

Añadió que toda la población es susceptible a padecer influenza, sin embargo quien esté en contacto con mucha gente y los grupos a quienes va dirigida la vacunación, pueden tener mayor riesgo a enfermarse.

El médico destacó que en el IMSS se cuenta con una reserva estratégica de oseltamivir, tratamiento antiviral indicado en casos de influenza distribuidas en las Unidades de Medicina Familiar y hospitales y almacenes del Instituto.

--- oOo ---

